Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

FIJACIÓN EN LISTA
No. 030

ART. 110 DEL C.G. del P.

JUZGADO 039 CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

SE FIJA EN LISTA POR EL TÉRMINO DE (1) DÍA, HOY 5 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 8:00 A.M.

Para efectos del num. 2 del art. 446 del C.G. del P. queda en secretaría a disposición de las partes, apoderados e interesados por el término de tres (3) días, las liquidaciones de crédito adosadas en cada uno de los expedientes que en esta lista se relacionan; adicionalmente y, para efectos del art. 319 *ibídem,* queda en secretaría a disposición de las partes, apoderados e interesados por el término de tres (3) días, los escritos contentivos de recursos de reposición, los cuales fueron interpuestos oportunamente en cada uno de los procesos que se enlistan:

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	EJECUTANTE	EJECUTADO	OBSERVACIÓN
039 - 2020 - 00858 - 00	EJECUTIVO	CONJUNTO RESIDENCIAL SANTA SOFIA I ETAPA	OMAR HUMBERTO SANCHEZ AREVALO	Recurso de reposición De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 30/8/2022 a las 10:47 a.m.
039 - 2021 - 01364 - 00	EJECUTIVO	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	JAVIER ALEXANDER DIAZ QUINTERO	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 29/8/2022 a las 11:42 a.m.
039 - 2021 - 01392 - 00	EJECUTIVO	INCAP S.A.	COMERCIALIZADORA FASCINO DEI DONNA SAS	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 29/8/2022 a las 11:42 a.m.
039 - 2020 - 01488 - 00	EJECUTIVO	FONDO DE EMPLEADOS DE SEGUROS ALFA S. A. FENALFA	AURA LILIA MEJIA VILLANUEVA	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 29/8/2022 a las 12:07 m.

039 - 2021 - 01636 - 00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUIS ALBEIRO SOTO SANCHEZ	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 31/8/2022 a las 11:15 a.m.
039 - 2022 - 00200 - 00	EJECUTIVO	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA S.A.	YONNY MORENO JAIMES	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 31/8/2022 a las 4:48 p.m.
039 - 2020 - 01513 - 00	EJECUTIVO	DISTRIBUCIONES AXA S.A.	JORGE ARMANDO TOVAR PENAGOS	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO De conformidad con lo normado por el art. 109 del C. G. del P., se deja constancia que el memorial se radicó en el correo institucional del Juzgado el día 1/9/2022 a las 4:55 p.m.

INICIA TÉRMINO: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022 a las 8:00 a.m.
FINALIZA TÉRMINO: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2022 a las 5:00 p.m.

MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ
SECRETARIA